

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31160** *MANUFACTURAS IRULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 22 de octubre de 2012 se aprobó por unanimidad reducir el capital en 34.944 euros importe equivalente al valor nominal de las 4.200 acciones que la sociedad mantenía en autocartera, de manera que una vez ejecutado el acuerdo, el capital social quede fijado en 339.456 euros modificándose el artículo 5 de los Estatutos.

Esta reducción no entraña devolución de aportaciones a los socios por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción, la amortización de las acciones propias, eliminando la autocartera, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Irurzun, 29 de octubre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A120083569-1**